

- c) Localidad y código postal: Madrid, 28027.
- d) Fecha: 6 de abril de 1999.
- e) Hora: Las diez.

10. *Gastos de anuncios:* A cargo de las empresas adjudicatarias.

Madrid, 19 de febrero de 1999.—La Directora general, María Dolores Cano Ratia.—8.702.

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del expediente número 54/JC-14/99, relativo al suministro e instalación del producto «Software adabas native SQL» con destino al Centro Informático de este Instituto.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Presupuestaria, Servicio de Contrataciones.
- c) Número de expediente: 54/JC-14/99.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación del producto «Software adabas native SQL» con destino al Centro Informático de este Instituto.
- c) Lote.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 11.942.432 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 5 de febrero de 1999.
- b) Contratista: «Software AG España, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 11.942.432 pesetas.

Madrid, 5 de febrero de 1999.—La Directora general, María Eugenia Martín Mendizábal.—7.775-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del expediente número 83/JC-20/99, relativo al servicio de mantenimiento de los productos lógicos de la firma «Software AG» instalados en la Dirección General de este Instituto.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Presupuestaria, Servicio de Contrataciones.
- c) Número de expediente: 83/JC-20/99.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los productos lógicos de la firma «Software AG», instalados en la Dirección General de este Instituto, durante el periodo 16 de febrero de 1999 a 31 de diciembre de 2000.
- c) Lote.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 39.781.236 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 5 de febrero de 1999.
- b) Contratista: «Software AG España, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 39.781.236 pesetas.

Madrid, 5 de febrero de 1999.—La Directora general, María Eugenia Martín Mendizábal.—7.776-E.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y muebles de su propiedad en Alicante.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

Inmuebles:

1. Urbana. Registral número 7.662, en Jijona. Semisótano, local comercial, de superficie 732 metros cuadrados. El precio mínimo de licitación es de 15.392.454 pesetas.

2. Urbana. Registral número 7.664. Entreplanta, destinada a local comercial, de superficie 732 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 15.392.454 pesetas.

3. Urbana. Registral número 7.665, de Jijona. Vivienda A, sita en primera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

4. Urbana. Registral número 7.666, de Jijona. Vivienda B, sita en primera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

5. Urbana. Registral número 7.667, de Jijona. Vivienda C, sita en primera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

6. Urbana. Registral número 7.668, de Jijona. Vivienda A, sita en segunda planta, de superficie 115,32 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

7. Urbana. Registral número 7.669, de Jijona. Vivienda B, sita en segunda planta, de superficie 111,33 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

8. Urbana. Registral número 7.670, de Jijona. Vivienda C, sita en segunda planta, de superficie 117,49 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

9. Urbana. Registral número 7.671, de Jijona. Vivienda A, sita en tercera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

10. Urbana. Registral número 7.672, de Jijona. Vivienda B, sita en tercera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

11. Urbana. Registral número 7.673, de Jijona. Vivienda C, sita en tercera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

12. Urbana. Registral número 7.674, de Jijona. Vivienda A, sita en cuarta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

13. Urbana. Registral número 7.675, de Jijona. Vivienda B, sita en cuarta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

14. Urbana. Registral número 7.676, de Jijona. Vivienda C, sita en cuarta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

15. Urbana. Registral número 7.677, de Jijona. Vivienda A, sita en quinta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

16. Urbana. Registral número 7.678, de Jijona. Vivienda B, sita en quinta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

17. Urbana. Registral número 7.679, de Jijona. Vivienda C, sita en quinta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

18. Urbana. Registral número 7.680, de Jijona. Vivienda D, sita en planta ático, de superficie 96,99 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.039.486 pesetas.

19. Urbana. Registral número 7.681, de Jijona. Vivienda E, sita en planta ático, de superficie 126,45 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.658.984 pesetas.

Tendrá preferencia la adjudicación por la totalidad de las registrales.

20. Urbana. Apartamento 5.º B del edificio construido en Orihuela de 61 metros 3 decímetros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 1.089.963 pesetas.

21. Inmueble construido por las siguientes registrales: Extensión de terreno, secano, con una pequeña parte de regadío. Casa habitación compuesta de un solo piso. Edificio destinado a fábrica de calzado y local destinado a industria de solo planta baja.

Precio mínimo global de licitación de los bienes es de 10.218.395 pesetas (con cargas a cargo del comprador).

Muebles:

1. Maquinaria y juguetes procedentes de la empresa «Juguetes Román, Sociedad Anónima», de Alicante. Precio mínimo de licitación: 6.157.699 pesetas.

2. Maquinaria procedente de la empresa Productos Ortiz, de Alicante. Precio mínimo de licitación total bienes 48.046.003 pesetas.

Para tomar parte en la subasta de estos bienes, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante a disposición de los interesados en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Alicante, sita en la calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Alicante, sita en calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, el día 29 de marzo de 1999, a las diez horas.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 15 de febrero de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—8.727.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Burgos.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes inmuebles:

1. Local industrial señalado con el número 3, situado en la planta baja del edificio sin número de la prolongación de la calle Santo Domingo de Guzmán, en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos). Ocupa una superficie construida de 116,59 metros cuadrados. Lleva como anejo el local número 3 de su sótano primero, que ocupa

una superficie construida de 103 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 1.663.895 pesetas.

2. Local industrial señalado con el número 3, situado en la planta baja del edificio número 1 de la prolongación de la calle Santo Domingo de Guzmán, en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos). Ocupa una superficie construida de 120,50 metros cuadrados. Lleva como anejo el local número 3 de su sótano primero, que ocupa una superficie construida de 285 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 4.394.803 pesetas.

Las especificaciones de estos bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Burgos, sita en la calle Alférez Provisional, número 4.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Burgos, calle Alférez Provisional, número 4, el día 29 de marzo de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 15 de febrero de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—8.724.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad, sito en Huelva.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien:

Parcela en polígono industrial «San Diego», de Huelva, finca «La Montija», solar número 8, con una superficie de 4.830 metros cuadrados. Procede por segregación de la finca registral número 16.021. Precio mínimo de licitación: 16.617.500 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Huelva, avenida Martín Alonso Pinzón, número 14.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo, avenida Martín Alonso Pinzón, número 14, primero, oficina 3, de Huelva, el día 29 de marzo de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 15 de febrero de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—8.719.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad, sitos en Murcia.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Finca rústica en la diputación del Río, término de Lorca, paraje de Serrata, sitio de Arcos de Manzanera. Ocupa una superficie de 6 hectáreas 84 áreas 50 centiáreas. Sobre esta finca existe construido un edificio de dos plantas, destinado a la planta baja a vestuario de personal y a la planta alta destinada a salón de actos; así como otras casas de escaso valor. Precio mínimo de licitación: 94.800.271 pesetas.

2. En término de Murcia, partido de Nonduermas y pago de Albalate, un trozo de tierra riego moreral, con algunas higueras, de cabida 4 tahúllas, equivalentes a 44 áreas 19 centiáreas. Registral número 11.225. Precio mínimo de licitación: 88.045.847 pesetas.

3. Un trozo de tierra riego moreral, en el término de Murcia, partido de Nonduermas, pago de Albalate, que tiene una extensión superficial de 5 áreas 59 centiáreas. Registral número 3.782. Precio mínimo de licitación: 11.137.730 pesetas.

4. Un trozo de tierra riego moreral, situado en el término de Murcia, partido de Nonduermas, sitio de la Era Alta, que tiene cabida de 13 áreas 60 centiáreas. Registral número 11.559. Precio mínimo de licitación: 27.097.160 pesetas.

5. Complejo industrial destinado a fabricación de conservas, situado en término de Murcia, partido de Nonduermas, y sitio de la Era Alta, de cabida 12.451 metros cuadrados. Sobre esta finca se encuentran construidas varias edificaciones. Precio mínimo de licitación: 179.135.674 pesetas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Murcia, sita en la plaza de la Cruz Roja, número 11, 30003 Murcia.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Murcia, plaza de la Cruz Roja, número 11, el día 29 de marzo de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 15 de febrero de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—8.730.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad, sitos en Barcelona.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Bienes muebles de maquinaria textil, procedentes de la empresa «Hilaturas Avia, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo I del pliego. Precio mínimo de licitación: 11.581.776 pesetas.

2. Bienes muebles, consistentes en diversa maquinaria de hilatura, de aplicación en la industria textil, procedentes de la empresa «Hijo de Teodoro Prat, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo II del pliego. Precio mínimo de licitación: 1.559.516 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Barcelona, travesera de Gracia, números 303-311.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas del edificio sito en Barcelona, travesera de Gracia, números 303-311, sexta planta, el día 29 de enero de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 15 de febrero de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—8.729.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad, sitos en La Rioja.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Mitad indivisa de una heredad de regadío en Usaquí, con una superficie de 91 áreas 1 centiárea. Precio mínimo de licitación: 1.479.319 pesetas.

2. Catorce cincuenta y cincoavos partes del número 43. Local en planta entrecubiertas, destinado a traseros, del bloque en la avenida de La Rioja, número 23, y calle Alemania, número 1. Con una superficie de 494 metros 92 decímetros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 574.330 pesetas.

3. Local en calle Santo Tomás, número 21, destinado a bar. Tiene una superficie de 50 metros cuadrados. Tiene anejo un sótano o bodega. Precio mínimo de licitación: 8.075.000 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Logroño, avenida Pío XII, número 33.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la planta quinta del edificio sito en Logroño, avenida Pío XII, número 33, el día 29 de marzo de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 15 de febrero de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—8.723.

Resolución de la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Instituto de la Juventud por la que se acuerda la adjudicación definitiva del servicio para la contratación del suelo, diseño, montaje y desmontaje del stand que representará al Instituto de la Juventud en AULA 99.

Se acuerda la adjudicación definitiva del servicio para la contratación del suelo, diseño, montaje y desmontaje del stand que representará al Instituto de la Juventud en AULA 99, a favor de la empresa «VSP Consulting, Sociedad Limitada», por un importe de 6.960.000 pesetas, «Boletín Oficial del Estado» número 306.

Madrid, 10 de febrero de 1999.—El Presidente, José Araujo Sánchez.—7.808-E.